



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

EDEPO-F06

INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

OFICINA DE DOCENCIA

***Informe Anualizado
2020***

Elaborado por: Melida Calderón Aguirre	Aprobó por: Esperanza Camargo Casallas		
Cargo: CPS Profesional - Oficina de Docencia y Eva. Docente	Cargo: Jefe Oficina de Docencia		
Fecha de elaboración: 23 de diciembre de 2020	Fecha de Aprobación: 23 de diciembre de 2020		
Procesos Relacionado: Todos los procesos	Página 1 de 11	Versión: 01	Informe de Gestión

**OFICINA DE DOCENCIA****1. PRESENTACIÓN DEL AREA**

La Oficina de Docencia, es la dependencia adscrita a la Vicerrectoría académica, encargada de desarrollar una gestión eficaz y eficiente de manera que permita ofrecer resultados útiles y positivos a la comunidad docente en general y participar activamente en el proceso de evaluación de la producción docente, así como en otros procesos. Garantizando el desarrollo de las actividades académicas y administrativas relacionadas con los docentes vinculados a la Universidad, bajo las diferentes modalidades.

2. OBJETIVO DEL ÁREA

La Oficina de Docencia, aunque no se encuentre en la estructura administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, desarrolla actividades tendientes a gestionar los procesos de evaluación de la producción docente y asignación de puntaje, vinculación, estímulos y evaluación de los Docentes de Planta. Así como la clasificación y reclasificación de los Docentes de Vinculación Especial (VE).

3. METAS

- a. Consolidar la información de todos los docentes de la Universidad.
- b. Gestionar los procesos de evaluación de la producción y asignación de puntos a los docentes que evidencien producción académica, según los parámetros establecidos por el Decreto 1279/02.
 - Revisar la producción académica de los docentes de la Universidad, verificando los soportes y evidencias allegadas.
 - Enviar la producción que requiere evaluación externa a Pares Académicos acordes.
 - Presentar reporte de la asignación de puntos a los docentes, para consulta.
 - Mantener la información relacionada con los docentes de planta y VE actualizada.
 - Brindar información sobre la productividad académica de los docentes a las distintas dependencias de la Universidad según sus requerimientos.

4. ACCIONES DESARROLLADAS - DOCENTES DE PLANTA.

- Gestionar el proceso de reconocimiento de la producción académica de los docentes ante el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje (CPDAP) de todas las solicitudes de los Docentes de planta.
- Gestionar el proceso de evaluación externa de la producción académica por parte de Pares Externos.
- Elaboración de resoluciones para la firma del rector sobre reconocimiento y derogación de puntaje en conformidad con el Decreto 1279 de 2002.
- Remisión de modificaciones salariales a Recursos Humanos (Nomina).
- Migración de la Base de Datos de docencia al sistema de información docente de producción académica, KYRON, para optimizar la consulta en el sistema de gestión académica.

4.1. Gestión de evaluación por parte de Pares Académicos.

Durante el año en curso, de acuerdo con las solicitudes de los docentes de planta, se han recibido alrededor de 290 solicitudes para asignación de puntaje que requieren evaluación por partes de Pares Externos adscritos a Minciencias. Estas solicitudes son verificadas y se analiza si cumplen con lo establecido en el Decreto 1279/02, para con ello, poder establecer que perfiles se requieren en el área de desempeño del docente y del producto; con el fin de iniciar proceso de evaluación.



4.1.1. Uso de los formatos de evaluación de pares

De acuerdo con el tipo de producto que los docentes presentan para asignación de puntaje por producción académica, la valoración de los pares se realiza en los formatos establecidos para ello.

A continuación, se muestra la cantidad de veces que cada tipo de formato fue remitido a pares externos, aclarando que este es un aproximado, dado que algunos pares no cumplen con los tiempos establecidos y es necesario remitir a otro evaluador.

Formato	Tipo de Producto	Cantidad
GD-PR-015	Cambio de categoría.	60
GD-PR-006	Libro de investigación.	60
GD-PR-012	Libro de texto.	36
GD-PR-013	Libro de ensayo.	66
GD-PR-008	Video o fonografía.	30
GD-PR-010	Obra artística.	30
GD-PR-021	Software.	134
GD-PR-014	Capítulo de libro.	164
	Producción tecnológica.	18

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

4.2. Preparación de la información a presentar en el CPDAP

La Oficina de Docencia, busca garantizar la asignación de puntos a los docentes que evidencien producción académica o investigativa según los parámetros establecidos por la reglamentación de la Universidad, esta actividad se evidencia en los casos que son presentados al CPDAP, información disponible en las actas emitidas por el comité, así:

Sesión	Objetivo
Acta 01	Aprobación acta 2019
Acta 02	Revisión de 40 casos
Acta 03	Valoración producción docentes nuevos de planta
Acta 04	Revisión de 72 casos
Acta 05	Análisis de la auditoria de Contraloría
Acta 06	Revisión de 131 casos
Acta 07	Revisión de 106 casos
Acta 08	Revisión de 243 casos
Acta 09	Revisión de 234 casos
Acta 10	Revisión de 203 casos
Acta 11*	Revisión de 208 casos
Acta 12*	Revisión de 376 casos

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

*Las actas relacionadas a las sesiones 11 y 12 del CPDAP, se encuentran a la espera de aprobación en la próxima sesión del comité en el año 2021.



4.3. Validación y cargue en la plataforma KYRON

En el transcurso del año la Oficina de Docencia continuó con la revisión y migración de la información cargada en el sistema Kyron relacionada con los estados de cuenta de los docentes de planta de la Universidad vinculados con el Decreto 1279.

A la fecha se encuentra en proceso de validación con los históricos, sin embargo, ya que el cargue de nueva información se realiza de forma “manual”, es decir ingresando registro a registro para cada docente, se generan demoras en el proceso, adicionalmente, tras el proceso de cargue es necesario realizar una segunda revisión de cada estado de cuenta para poder garantizar la viabilidad y correcta migración de esta información, convirtiéndose en un proceso lento que no facilita avanzar según los tiempos esperados.

4.4. Programa de acogida a docentes nuevos

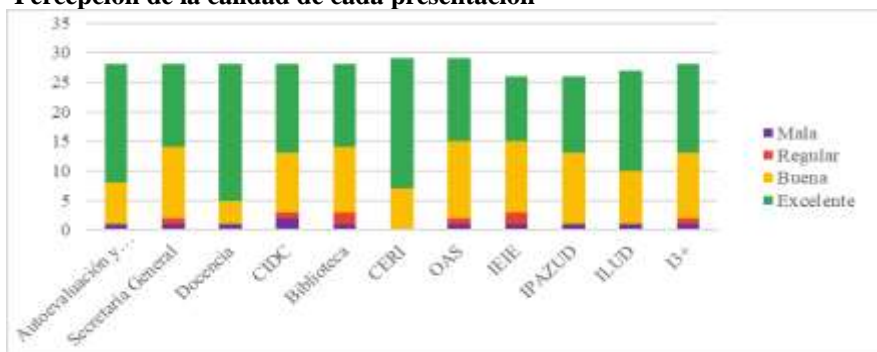
La Oficina de Docencia con el fin de fortalecer la identidad institucional y socializar los beneficios y oportunidades que tienen los docentes al vincularse a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, gestiona con apoyo de diversas dependencias un PROGRAMA DE ACOGIDA A DOCENTES NUEVOS que ingresaron a inicios de 2020, allí participaron los 36 docentes nuevos con la intervención de las siguientes dependencias:

Dependencia	Fecha
Mensaje institucional, Rector y Vicerrector	Viernes 5 de Junio
Presentación institucional y Modelo sistémico de Autoevaluación	Viernes 5 de Junio
Secretaría General	Martes 9 de Junio
Docencia	Miércoles 10 de Junio
CIDC	Viernes 12 de junio
Biblioteca	Martes 16 de Junio
CERI	Miércoles 17 de Junio
Oficina Asesora de Sistemas	Jueves 18 de Junio
IEIE	Viernes 19 de Junio
IPAZUD	Viernes 19 de Junio
ILUD	Viernes 19 de Junio
I3+	Viernes 19 de Junio

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

Al finalizar estas presentaciones, la Oficina de Docencia realizó una encuesta a los participantes, para poder captar la percepción de estos sobre la calidad, claridad, necesidad de una mayor profundización, entre otros.

4.4.1. Percepción de la calidad de cada presentación

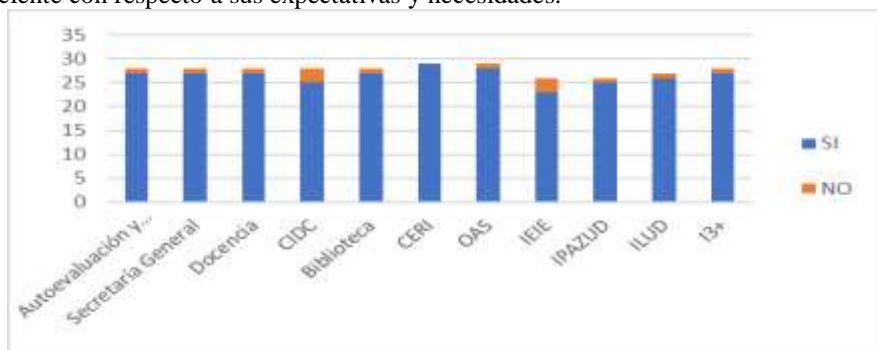


Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente



4.4.2. Claridad

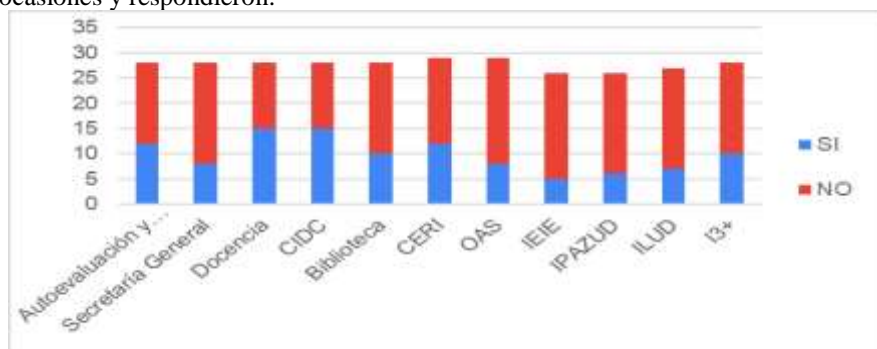
Los participantes de cada reunión estuvieron de acuerdo en un 95% que la claridad de las presentaciones fue suficiente con respecto a sus expectativas y necesidades.



Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

4.4.3. Necesidad de una mayor profundización

Se le pregunto a los participantes si de cada sesión, era necesario realizar una mayor profundización en futuras ocasiones y respondieron:



Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

5. ACCIONES DESARROLLADAS - DOCENTES DE VE.

- Clasificación de las hojas de vida, remitidas por las Facultades, de los docentes que han ganado concursos abreviados.
- Reclasificación de hojas de vida remitidas por las Facultades de los Docente que presentan intencionalidad de continuar con la Vinculación Especial.

5.1. Clasificación y reclasificación de las hojas de vida de los docentes de VE.

Se gestionaron un total de 404 hojas de vida entre docentes clasificados y reclasificados en el año 2020. Adicionalmente, a la fecha se han recibido y validado 8 hojas de vida de solicitudes de reclasificación de docentes de posgrados para el período académico 2021-I.

5.1.1. Número de solicitudes gestionadas

Para los tres periodos académicos (2019-III periodo complementario, 2020-I y 2020-III), se recibieron 130 solicitudes de docentes nuevos, 129 solicitudes fueron tramitadas y se devolvió 1 a la Facultad de Artes porque todos los títulos del docente fueron obtenidos en el exterior y ninguno de ellos tenía la



respectiva convalidación del Ministerio de Educación Nacional, 8 de ellos desertaron o no fueron contratados para el presente año. En total 121 docentes nuevos que ingresaron en el año 2020.

Así mismo, se tramitaron 274 solicitudes de reclasificación para el año 2020.

Facultad	2019-III (Periodo Complementario)	2020-I		2020-III	
	Nuevos	Nuevos	Reclasificación	Nuevos	Reclasificación
Artes - ASAB	-	5	25	6	22
Ciencias y Educación	-	17	37	13	33
ILUD	3	-	10	-	4
Ingeniería	4	3	20	5	17
Medio Ambiente	15	14	27	15	17
Tecnológica	12	5	43	13	19
Total	34	44	162	52	112

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

5.1.2. Solicitudes para clasificación o reclasificación

De las 274 solicitudes de reclasificación que se recibieron en 2020, 94 quedaron en la misma categoría y 180 ascendieron en el escalafón.

Facultad	2020-I		2020-III	
	Ascendieron	Siguieron igual	Ascendieron	Siguieron igual
Artes - ASAB	9	16	14	8
Ciencias y Educación	25	12	22	11
ILUD	7	3	4	-
Ingeniería	11	9	14	3
Medio Ambiente	17	10	11	6
Tecnológica	32	11	14	5
Total	101	61	79	33

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

5.2. Convalidar la categoría de las resoluciones de contratación de docentes de VE.

Se revisó y convalidó la categoría de las resoluciones recibidas en la dependencia por cada período Académico. Gran parte de esta información se gestionó virtualmente a través de la plataforma del Sistema de Gestión Académico.

A continuación, se muestra la cantidad de resoluciones remitidas y convalidadas por esta dependencia para cada facultad.

Facultad	2020-I	2020-III	Total
Artes - ASAB	9	13	22
Ciencias y Educación	9	75	84
ILUD	11	4	15
Ingeniería	39	75	114



Medio Ambiente	38	42	80
Tecnológica	18	22	40
Total	124	231	355

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

5.3. Validación de soportes de las Hojas de Vida en el Sistema de Gestión Académica

Se validaron los soportes de las hojas de vida de los docentes de VE en la plataforma correspondiente, con base en la categoría actual de cada uno en el Sistema de Gestión Académico. Reportando a las facultades para su socialización con los diferentes proyectos, con el fin de actualizar esta información para los docentes pendientes

Dedicación	2020-I	2020-III
TCO-Tiempo Completo Ocasional	176	97
MTO-Medio Tiempo Ocasional	84	53
HCH-Hora Catedra Honorarios.	450	344
HCP-Hora Catedra Prestaciones.	1178	745
Total	1888	1239

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

Para el período 2020-3 se encontraron en SPAGOBI 1938 registros de contratación de docentes de VE, pero 669 de ellos se encontraban actualizados desde el semestre anterior, por tal razón únicamente se convalidó un total de 1239.

6. PROYECTO: MÓDULO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD DOCENTE

La Oficina de Docencia con apoyo de la Oficina Asesora de Sistemas, está desarrollando una plataforma web con arquitectura de microservicios para que los docentes realicen las solicitudes de puntos salariales, puntos de bonificación o cambio de categoría con los soportes correspondientes de las producciones académicas realizadas.

Este proyecto se compone de tres fases, la primera es la solicitud con respectiva verificación por parte de la Oficina de Docencia; la segunda es la evaluación de pares externos en caso de las producciones que lo requieran, junto con el componente para envío de invitaciones de evaluación; la última fase corresponde a la generación del documento para revisión de solicitudes e informes relacionados, para así finalmente registrar los resultados correspondientes a cada solicitud según la sesión del CPDAP.

6.1. Avances

- i. Vistas del sistema: Diseño de la página para cada una de las pestañas que compondrán el sistema.
- ii. Vistas para fase 1, generación de solicitudes por parte de docentes: Creación de pestañas para cada uno de los formularios según el tipo de solicitud donde los docentes podrán ingresar los datos y subir los soportes respectivos para generar la solicitud.
- iii. Componente para generar comentarios por parte de la Oficina de Docencia: Se genera la lógica para guardar los comentarios realizados a cada solicitud así el docente podrá visualizarlos en la pestaña de cada solicitud o en el momento de la modificación de esta.
- iv. Aplicación con conexión a base de datos para el manejo de las solicitudes: Aplicación para conexión a la base de datos donde se almacenan las solicitudes.
- v. Aplicación para el manejo de las producciones académicas: Conexión con la base de datos donde se almacenarán las producciones académicas.
- vi. Aplicación para el manejo del envío de correos y subida de archivos a Drive mediante los servicios de Google.



- vii. Aplicación para vistas del sistema con que el usuario interactúa (la página o pestañas del sistema).
- viii. Despliegue de aplicaciones a pruebas: Ambiente de pruebas de la OAS (Oficina Asesora de Sistemas) donde se podrá ver lo desarrollado hasta el momento que permite cambios y actualizaciones.

6.2. Acciones a seguir

- i. Realización de la lógica para asignación de puntos según los datos de la producción subida al sistema y que no requieren evaluación de par académico.
- ii. Conectar el sistema con la base de datos que contiene las categorías de los docentes para finalizar la fase I con el cambio de categoría de un docente.
- iii. Conectar con la base de datos que almacena las producciones con las cuales se han realizado solicitudes fuera del sistema para verificación de duplicidad de producciones académicas o títulos presentados previamente.
- iv. Realización de visitas para evaluación de pares y generación de documento con agrupación de solicitudes.
- v. Despliegue de aplicaciones terminadas en pruebas para validación.

7. INFORMACIÓN DE LOS DOCENTES 2020

7.1. Nivel máximo de estudios docentes 2020-III

Facultad	Tecnológico	Experto	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	Total
Planta			14	37	366	235	652
Artes			4	4	23	12	43
Ciencias y Educación			2	5	81	91	179
Ingeniería			1	7	92	72	172
Medio Ambiente			4	8	79	33	124
Tecnológica			3	13	91	27	134
V. Especial	1	4	209	247	770	107	1338
Artes	1	3	80	17	102	7	210
Ciencias y Educación		1	34	28	252	50	365
ILUD			16	7	39		62
Ingeniería			27	70	124	26	247
Medio Ambiente			18	59	114	15	206
Tecnológica			34	66	139	9	248

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente – 30 de noviembre de 2020

7.2. Categoría de los docentes en el periodo académico 2020-III

Facultad	Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular	Total
Planta	7	258	200	187	652
Artes	2	21	14	6	43
Ciencias y Educación	2	48	59	70	179
Ingeniería		63	49	60	172
Medio Ambiente	2	53	38	31	124
Tecnológica	1	73	40	20	134
V. Especial	202	586	218	332	1338
Artes	34	78	42	56	210



Ciencias y Educación	43	129	75	118	365
ILUD	21	28	10	3	62
Ingeniería	27	127	29	64	247
Medio Ambiente	31	113	28	34	206
Tecnológica	46	111	34	57	248

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente – 30 de noviembre de 2020

7.3. Reconocimientos realizados por estudios, experiencia y productividad académica.

ID Item	Descripción	Cantidad
100	Título de Pregrado	36
102	Título de Especialización (1 a 2 años)	14
103	Título de Segunda Especialización (1 año adicional) (10 puntos, máx. 30 puntos)	2
104	Título de Maestría	41
105	Título de Maestría Adicional (20 puntos máx. 60 puntos)	2
106	Título de Ph. D o Doctorado	22
108	Título de Ph. D (sin Maestría)	1
234	Cambio Categoría	21
241	Excelencia Académica Acuerdo 003/73	21
301	Categoría Auxiliar	1
302	Categoría Asistente	35
305	Cambio de Categoría por Producción Académica	25
406	Experiencia Calificada por año Vencido	35
410	Experiencia Calificada para ingresar o reingresar a la carrera docente - Auxiliar	1
411	Experiencia Calificada para ingresar o reingresar a la carrera docente - Asistente	1
415	Experiencia Calificada para ingresar o reingresar a la carrera docente - Asistente	34
418	Experiencia Calificada por año vencido	591
428	Excelencia Académica Decreto 1279/02	356
500	Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO A1	105
501	Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO A2	158
502	Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO B	337
503	Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO C	153
505	Carta al editor, publicadas en revistas Indexadas por Colciencias (30% del puntaje asignado)	6
508	Libro resultado de una labor de investigación	27
509	Libro de Texto	20
510	Libro de Ensayo	22
512	Premio Internacional	1
513	Premio Nacional	1
514	Patente	5
516	Obra Artística de creación original de Impacto Internacional	4
517	Obra Artística de creación original de Impacto Nacional	13
522	Innovación - Producción Tecnológica	9
524	Producción de Software	67
525	Publicación Impresa Universitaria	115
527	Artículo-Capítulo Libro de Investigación	8



529	Artículo-Capítulo Libro Ensayo	33
602	Dirección de Trabajos de Grado en Doctorados Aprobadas	2
603	Dirección de Trabajos de Grado en Maestrías Aprobadas	35
606	Dirección de Trabajos de Grado en Maestrías Meritorias	2
702	Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Internacional	119
703	Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Nacional	8
704	Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Regional	8
706	Reseña Crítica	1
802	Vicerrector - Secretaría General - Dirección Administrativa	2
803	Decanos, Directores o Jefes de Dirección, Jefe de Oficina, Directores de Oficina de Investigaciones, Extensión- Coordinadores programas curriculares.	147
804	Dirección Instituto, Escuelas, Departamentos, Unidades de Gestión Académico-Administrativa	30
908	Derogación - Bonificación	1

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente – Información hasta la sesión 10 del CPDAP

8. LOGROS, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Se relaciona a continuación los principales logros y dificultades presentados durante el año 2020, así como las propuestas de mejora para el año 2021.

8.1. Logros

- La Oficina de Docencia con Apoyo de la Oficina Asesora de sistemas avanza en la realización del modelo de gestión de la oficina, sistema que permitirá un manejo de toda la información y de seguimiento al desarrollo de las actividades relacionadas, desde la recepción de las solicitudes, seguimiento al proceso de selección de pares, generación de documentos para presentar ante el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje, y la interoperabilidad con los sistemas de información relacionados.
- Se adelanta la propuesta de reglamento al comité del puntaje para presentar al CPDAP.

Medidas frente a la situación de la pandemia

Dadas las circunstancias presentadas por la urgencia de salud pública a nivel mundial por la pandemia del COVID 19 y al aislamiento obligatorio, se adelantaron las siguientes acciones:

- Dadas las nuevas necesidades generadas por la virtualidad de las dependencias, la Oficina de Docencia implementó un formulario virtual de recepciones de solicitudes, para poder gestionarlas oportunamente ante el CPDAP, de las cuales se tramitaron alrededor de 1500 solicitudes.
- Se usó el correo institucional como canal de comunicación atendiendo de manera oportunas todas las solicitudes allegadas
- Se realizó un programa virtual de acogida de los docentes nuevos con el ánimo de mostrar las distintas dependencias servicios y oportunidades que ofrece la universidad, obteniendo una con una percepción positiva de su realización por parte de los participantes.
- Teniendo en cuenta que la gestión de valoración de la productividad académica se realiza a través de los canales electrónicos, esta actividad se desarrolló a cabalidad



- Con el fin de agilizar la re-categorización de los docentes y con el ánimo de mantener actualizadas las hojas de vida de los docentes, se solicitó a altos docentes actualizar la hoja de vida en el Sistema de gestión Académica en el módulo JANO y desde allí se realizó la valoración de la misma, previo reporte de las Decanaturas.

8.2. Dificultades

Debido a la pandemia del covid 19, las solicitudes presentadas a la Oficina de Docencia se realizaron únicamente a través de medios virtuales, lo que generó al inicio dificultades en la entrega de los soportes correspondientes por parte de los docentes; no obstante, esto mejoró viéndose incrementadas la cantidad de solicitudes en los distintos CPDAP.

8.3. Propuesta de mejora año 2021

- Se debe institucionalizar la Oficina de Docencia, teniendo en cuenta el trabajo significativo que se desarrolla para los procesos de la Universidad.
- Presentar ante el CPDAP la propuesta de reglamento interno del comité, por el cual se establecen y complementan los criterios para la asignación de Puntos Salariales y de Bonificación para los docentes de Carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas establecidos en el Decreto 1279 de 2002.
- Implementar el módulo de gestión para la recepción de solicitudes de productividad académica docente para la asignación de puntaje.

Cordialmente;

ESPERANZA CAMARGO CASALLAS

Jefe Oficina de Docencia

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

PBX: (057) (1) 3239300 Ext 1914 – 1915

Sede principal: Carrera 7 No. 40B – 53 Piso 9

Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2020